

ACTA NÚMERO 15

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 11 de abril de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D^a. Cristina Ventura López y D. José Luis Morgado Zambrano. Con la concurrencia del Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve horas y quince minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 4 de Abril de 2014, no realizándose observación se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

D. Roberto Barbero Domínguez (76.121.875-V), con domicilio en calle Quebrada, 41. Examinado el expediente número 33/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar en planta baja en calle Molino de Viento, 40, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **2.604,36 €**

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Antonio Cuéllar Sánchez (08.784.375-P), con domicilio en la calle El Sueño, 9. Examinado el expediente número 38/14, por el que solicita licencia de obra para colocación de zócalo en fachada, en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **5,04 €**

D. Alfonso Moreno Gutiérrez (80.006.827-Q), con domicilio en paseo de Extremadura, 64. Examinado el expediente número 39/14, por el que solicita licencia de obra para ejecutar acometida a la red general de saneamiento, en camino Molano, 7-A, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **7,00 €** Debiendo reponer los servicios y pavimento afectados a su estado actual.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

CRUZJARA S.L., (B06632160) con domicilio en calle Cervantes, 6. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle

Licencia de Primera Ocupación de dos viviendas adosadas en calle Europa, parcela 1 y 2, referencia Catastral 2179725Q2627N0001WS y 2179724Q2627N0001HS. Actualmente la parcela 2 tiene asignado el número 40, y la parcela 1 el número 42.

D^a. María del Carmen González Suárez (08.888.943-H), con domicilio en calle San Jorge, 71. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de la vivienda unifamiliar y anexos en calle Peñas 15 y 17, referencia catastral 3078019QC2637N0001OH y 3078018QC2637N0001MH.

LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD (comunicación ambiental)

Presentado en este Ayuntamiento por **Tintorería Lavandería La Fuente, S.L. (B06654636)**, con domicilio en calle Cava, 43, Comunicación Ambiental en la cual se acompaña el proyecto o memoria de la actividad privada, expediente 7/2014, con el epígrafe “**Tintorería Lavandería**” situada en calle Cava, 43, así como certificado final firmado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Juan Antonio Muñoz Moreno, acreditando que la actividad y las instalaciones se adecuan al proyecto y que cumplen con todos los requisitos y condiciones técnicas determinadas por ley.

Esta Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de dicha actividad, la cual se iniciará bajo la exclusiva responsabilidad del titular de la actividad y personas redactoras del proyecto. No obstante el Ayuntamiento podrá comprobar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones recogidas en la comunicación ambiental. Si el resultado de la comprobación fuere negativo, se procederá al cierre inmediato de la actividad en cuestión. De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia de apertura de establecimientos está condicionada al abono de la cuota tributaria que asciende a **300,00 €**

INSTANCIAS VARIAS

D^a. Ana María García López (45.877.366-W), con domicilio en la calle Machuca, 14-1^o.A. Visto el informe emitido AQUANEX, S. A., la Junta de Gobierno Local, acuerda la baja en el suministro de agua potable en calle Machuca, 14, 2^o H. Debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes hasta la fecha.

D. Aquilino Barroso Asensio (76.155.939-H), con domicilio en la calle Miguel Garrayo, 5. Visto el informe emitido AQUANEX, S. A., la Junta de Gobierno Local, acuerda la baja en el suministro de agua potable en calle Castillejos, 1. Debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes hasta la fecha.

D. Rubén Sánchez Guerrero (08.888.984-J), con domicilio en la plaza del Padre Javier, 8. Vista la documentación aportada la Junta de Gobierno Local le autoriza el cambio de domicilio en el Padrón Municipal de Habitantes a calle Valdelagua, 5.

D^a. María José Blanca Cuéllar (80.046.712-L), con domicilio en la calle Alcudia, 55. Visto el informe emitido por el Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del impuesto de vehículos de tracción mecánica, del turismo marca Ford, Mondeo, matrícula BA7278X, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente, así mismo acuerda anular el recibo del presente ejercicio.

D. Antonio Jesús Sánchez Llamazares (79.260.827-K), con domicilio en calle Arroyo, 23. Visto los informes emitidos por la Interventora y la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el importe de **12,50 €** correspondientes a Tasa por ocupación de vía pública con escombros al comprobar que no se ha producido el hecho imponible, Licencia de obra número 06/14, en finca Polígono, 37, parcela 47.

D^a. Victoria Álvarez Guerrero (76.155.944-T), con domicilio en calle Los Santos, 2. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura y alcantarillado como vivienda y local cerrados en calle Los Santos, 2 y Pilar 22. El presente acuerdo surtirá efectos a partir del próximo trimestre.

D^a. Fina Santiago Verde (80.051.932-H), con domicilio en calle Santa Lucía, 14. Visto los informes emitidos por la Interventora y la Directora del Centro de Educación Infantil, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la devolución de la tasa del Centro de Educación Infantil correspondientes al periodo comprendido entre el 17 de diciembre y el 17 de marzo, al considerar que debía haber solicitado la baja, y que la niña ha estado asistiendo al Centro de Educación Infantil de forma interrumpida.

FACTURACIÓN AGUA 1º TRIMESTRE 2014

Examinado el listado de facturación del servicio de agua correspondiente al primer trimestre de 2014, emitido por la empresa AQUANEX, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda aprobarlo, su importe total es de **211.098,71€**

CEMENTERIO

D^a. Manuela Ventura Hormigo (80.027.883-G), con domicilio en la calle Cristo, 20. Examinado el informe emitido por el funcionario encargado del servicio del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno acuerda concederle la clausura del nicho número **566**.

PERSONAL FUNCIONARIO

D. Antonio Ugalde Ortiz (34.775.048-Z), Agente de Policía Local. La Junta de Gobierno Local acuerda abonarle los gastos correspondientes a renovación del permiso de conducir clase BTP, que ascienden a **64 euros**.

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

- **200,00 €** a favor del Hogar del Pensionista para organización de campeonatos de Petanca.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	Proveedor	Concepto	Importe
434	Hotel Restaurante Maxi, S.A.L.	2 menús	20,00 €

463	Pinturas Lorenzo, S.C.	Reparar daños por humedad y pintar	216,11€
464	AGEDI	Derechos comunicación pública y Reproducción (4º trimestre 2013)	106,33 €
465	AGEDI	Derechos comunicación pública. (4º trimestre 2013)	79,09 €
466	Constr. Lorenzo Juncal Cuéllar	Reparar acerado en C/ Guardia Civil	1.699,95 €
467	Mecánica la Fuente, S.L.	Kit distribución y tratamiento de aceite Citroen Berlingo 9063DJL	345,19 €
468	Aceitunas Padín, S.L.	Substrato para Escuela Taller	27,00 €
469	Aceitunas Padín, S.L.	Radikal, tijera de podar, rodrigones...	840,32 €
470	Aceitunas Padín, S.L.	Organ18-5-12+MO olivo 50kg y otros	600,00 €
471	Casa Nanin, S.L.	Gas envasado	61,60 €
472	Electrofil	Material eléctrico (bombillas)	1.391,35 €
473	Pinturas Lorenzo, S.C.	Pintar fachada Convento	3.460,60 €
474	Hijos de Francisco Escaso, S.L.	Suministro Matadero	104,13 €
475	DYSER Cascón-Correa, S.C.	Bobina secamanos, guantes látex,....	603,11 €
476	DYSER Cascón-Correa, S.C.	Bobina secamanos y fregona celulosa	99,12 €
477	SHINDLER	Mantenimiento ascensor C. Cruz Valero 01-04-1014 al 30-06-2014	816,97 €
478	Tecnoal, S.L.L.	Material vario	238,67 €
479	Anselma Cuéllar Asensio	Libros para la biblioteca municipal	676,50 €
480	CHC Energía	Suministro semáforos C/ Los Molinos	8,74 €
481	VEME, S.L.L.	Diferente material eléctrico	1.159,71 €
482	CHC Energía	Suministro Cafetería Polideportivo	264,92 €
483	Trovideoclub	Libros para la biblioteca municipal	513,80 €
484	Autorecambio Gajardo	Reparaciones varias	42,35 €
485	Cerrajería Cuadrado	Poner cadena a rastro, ángulo, rejilla..	259,18 €
486	Trinidad Calderón García	Silicona y cartulinas	23,00 €
487	Trinidad Calderón García	Revista de patrones (corte y confecc)	14,40 €
488	Félix Zambrano, S.L.	Arreglar columpio de Molano	24,20 €
489	PROYSEX	Recargas Extintor (pabellón cubierto)	67,76 €
490	PROYSEX	Recargas Extintores (policía Local)	196,02 €
491	PROYSEX	Extintor rojo y recarga (P. local)	139,15 €
492	Almacenes San Diego	Tubo corrugado obra: c/ Diego de la Cruz	7.750,05 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 11 de abril de 2014.

Vº. Bº.
El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.